

## SUSTINERI CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Villa de Álvarez, Col., a 02 de mayo del 2024.

ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA Directora General de Desarrollo Municipal Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col. Presente:

Por medio del presente y con referencia al CONTRATO RP-001-LPE-C/2024-VA correspondiente a la obra: RP-24-01.- AMPLIACION DE DRENAJE PLUVIAL EN LIBRAMIENTO GOBERNADORA GRISELDA ÁLVAREZ Y CARRETERA A COMALA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA. 2DA. ETAPA.

Me permito informarles por medio de este conducto que con fecha 02 de mayo del 2024, se iniciaron los trabajos correspondientes al contrato señalado.